

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
“General Rafael Reyes Prieto”**



PLAN DE DESARROLLO ESDEG

2019-2022

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Guerra-"General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG), se encuentra comprometida con las tendencias de calidad y con la Planeación Estratégica como herramienta gerencial, buscando generar una cultura organizacional que pretenda la eficiencia en el manejo de los recursos asignados y la maximización de la satisfacción de nuestros clientes, proveedores y partes interesadas.

La gran responsabilidad impuesta a la Escuela por el Alto Mando en relación con la educación del futuro Brigadier General o Contralmirante y Teniente Coronel o Capitán de Fragata de las Fuerzas Militares, hace que no se escatimen esfuerzos por lograr dar a la patria lo mejor; hombres y mujeres formados dentro de esquemas de principios y valores morales y virtudes militares claramente definidos; hombres rectos y respetuosos de las normas y leyes de la República; hombres de calidad y sensibilidad humana; hombres íntegros para la sociedad, estrategas y líderes de su entorno.

El Plan de Desarrollo de la ESDEG se concibe como un instrumento de planeación estratégica que permite a través de diversos proyectos promover la educación militar como un factor estratégico exitoso para consolidar la paz, los resultados esperados se verán en el mediano y largo plazo, pero sin dudarlo redundarán en una mejor relación ESDEG-Entorno, bajo la premisa que no debe haber brechas entre el conocimiento y lo que desea la comunidad.

A usted amigo lector, lo invitamos a enviar sus sugerencias al e-mail mario.canalesm@esdeque.edu.co, ya que el proceso debe ser armónico y dinámico y sin duda sus apreciaciones conducirán para que la mejora continua propuesta sea una realidad.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que regula el presente Plan de Desarrollo se fundamenta en:

- a) Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación.
- b) Ley 1188 de 2008: Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- c) Decreto 2904 de 1994: por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.
- d) Disposición COGFM 013 de 23 de abril de 2018 "Por la cual se reestructura el Comando General de las Fuerzas Militares y se aprueban las tablas de Organización y Equipo (TOE).
- e) Resolución MDN 3877 del 05 de junio de 2018 "Por la cual se aprueba la Disposición No. 013 del 23 de abril de 2018 expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares."
- f) Acuerdo Número 003 del 03 diciembre 2018, "Por el cual se expide el Estatuto Interno de la Escuela Superior de Guerra".

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Interno, la Misión y la Visión de la Escuela Superior de Guerra se define como:

MISIÓN

"Forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación."

VISIÓN

“Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.”

DESPLIEGUE METODOLÓGICO

La metodología planteada por la Escuela para articular adecuadamente el Plan, parte de la definición del Objetivo General del Plan, la determinación de los proyectos con su respectiva caracterización, es decir, que se entiende por el proyecto, determinar a cada proyecto su objetivo específico e impacto esperado; finalizando con el costeo esperado del mismo. Cada proyecto estará bajo la responsabilidad de una dependencia de la ESDEG y contará con un gerente que lo dinamice.

Teniendo en cuenta que las dinámicas son cambiantes, el establecimiento de los costos de las actividades y ajustes a los programas es responsabilidad de cada líder de proyecto y se deben concentrar en la Oficina de Planeación estratégica (Oficial Proyectos especiales), para ajustar según sea el caso, la delimitación de las actividades del proyecto, la cuantificación y el horizonte de tiempo presupuestal.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

En coherencia con la misión y la visión de la Escuela, el Consejo Directivo en su reunión del 03 diciembre 2018 (Acta 1728) estableció que el Objetivo General del Plan de Desarrollo 2019-2022 es: “Fortalecer la formación integral de los estudiantes, con programas interdisciplinarios de educación acreditados, docentes e investigadores de planta competentes e infraestructura adecuada, para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, generando impacto Nacional y Regional.”

PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y SU CARACTERIZACIÓN

El Consejo Directivo en su reunión del 03 diciembre 2018 (Acta 1728) y la Dirección de la Escuela establecieron los siguientes proyectos para el Plan de Desarrollo y se entiende cada uno de ellos como:

núm.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CARACTERIZACIÓN PROYECTO
1	Publicación en Revistas Indexadas	El proceso de fortalecimiento está encaminado desde dos (2) fases integrales que permiten el crecimiento en calidad de las publicaciones de la ESDEG: a) reestructuración y consolidación de la revista científica Estudios en Seguridad y Defensa de la ESDEG; dado los constantes cambios presentados por Colciencias a través de Publindex, se ha evidenciado la existencia de aspectos por mejorar. Es necesario fortalecer dicho medio para la indexación nacional e internacional. b) crecimiento y consolidación de la Editorial ESDEG; con el fin de verificar aspectos de calidad a todas las publicaciones de la ESDEG, de acuerdo con los parámetros establecidos por COLCIENCIAS para lograr el reconocimiento deseado, no solo las publicaciones únicas (libros) sino también las publicaciones seriadas (revistas).

núm.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CARACTERIZACIÓN PROYECTO
2	Categoría B Grupos de Investigación	Mantener los grupos de Investigación mínimo en categoría B de acuerdo con los parámetros de COLCIENCIAS.
3	Internacionalización de impacto en los programas académicos.	Consolidar la internacionalización, a través de alianzas y convenios de cooperación estratégicos, que impacten los programas académicos.
4	Dominio segunda lengua docentes e Investigadores.	Acreditar el dominio de una segunda lengua, por parte de los docentes e Investigadores.
5	Acreditación programas académicos	Acreditar los programas académicos en alta calidad, de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación/Ministerio de Educación Nacional.
6	Acreditación Institucional	Acreditar en alta calidad la ESDEG de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación/Ministerio de Educación Nacional.
7	Personal en Planta	Incrementar el personal de docentes, investigadores y administrativos competentes en planta para afrontar los desafíos académicos.
8	Movilidad académica	Los estudiantes de la Escuela y de cada universidad cursen unidades temáticas o electivas, movilizándose a las instalaciones de la otra institución y puedan ser evaluados por los docentes de la IES en donde se realiza la movilidad.
9	Móvil de Reentrenamiento Estado Mayor	Identificación del arte operacional como herramienta de implementación de la estrategia militar en el teatro de operaciones (anteriormente estrategia militar operativa) mediante el planeamiento de campañas y operaciones mayores.
10	Inducción para asesores de Estado Mayor	Las necesidades de personal y la prioridad en la asignación de Oficiales de línea y de oficiales administrativos, en cargos de comando en los niveles operacional y táctico, limitan la destinación específica de Oficiales titulados en Estado Mayor en cargos para desempeñar funciones de asesoría y asistencia a los comandantes de las unidades operativas en sus diferentes niveles.
11	Curso Virtual de Actualización de TC/CF a CR/CN	Comprende y aplica los conceptos fundamentales de gestión estratégica en su desempeño profesional como Oficial superior en los grados de Coronel y Capitán de Navío, de tal forma que le permita aplicar sus conocimientos en el ejercicio de los futuros cargos y responsabilidades asignadas.
12	Curso Virtual de Actualización BG/CA a MG/VA	Actualizar los conocimientos de estrategia de los futuros Mayores Generales y Vicealmirantes de las Fuerzas Militares, de manera que les permita aplicarlos en el diseño de estrategias holísticas e integrales, para alcanzar los objetivos políticos del gobierno, y así fortalecer el rol del Estado tanto en el ámbito interno como en el internacional.
13	Módulos virtuales / Maestría vs malla curricular CEM	Permitirá la optimización del tiempo del personal del curso CEM, abordando periodos presenciales y virtuales generando la posibilidad de adelantar de manera simultánea el Curso de Estado Mayor y una de las diferentes Maestrías que ofrece la ESDEG.

núm.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CARACTERIZACIÓN PROYECTO
14	Virtualización maestrías	Facilitar a los oficiales de las fuerzas militares para que realicen un programa académico de nivel maestrías desde sus lugares áreas de trabajo para aumentar la capacidad intelectual utilizando las TIC.
15	Aumento Capacidad CESAC	Fortalecer la capacidad del sistema para ampliar la capacitación al personal militar, empleados públicos y comunidad académica para la toma de decisiones.
16	Registro Calificado para un programa de nivel Doctorado	Permitir a la ESDEG la formación de doctores que favorece la producción de conocimiento en un área tan importante como es la seguridad y defensa.
17	Transición de carrera	Facilitar la inclusión del oficial no llamado a realizar el Curso de Altos Estudios Militares o Curso de Estado Mayor en un nuevo ambiente laboral, buscando que logre desarrollar un nuevo proyecto de vida evaluando sus expectativas como oficial retirado en el ámbito laboral y empresarial.
18	Estructura organizacional	Efectuar los estudios correspondientes para que el esquema organizacional de la ESDEG permita diferenciar los programas académicos formales y los cursos de Ley; asegurando la especificidad que tienen los programas académicos frente al Ministerio de Educación Nacional-MEN y los Cursos de Ley frente al Ministerio de Defensa Nacional-MDN. además, evidenciar la conjuntas en la estructura.
19	Certificación de calidad	Continuar con la certificación de calidad de acuerdo con las normas internacionales vigentes.
20	Capacidad de infraestructura académica	Responder a las necesidades de proyección de la institución, robusteciendo e incrementando la capacidad en infraestructura para ser referente en la comunidad académica, fortaleciendo los espacios de transmisión del conocimiento en ambientes que respalden la integridad y seguridad física de toda la comunidad académica.
21	Normatividad Actualizada	Mantener los Reglamentos y demás normatividad académica interna actualizada.

PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y SUS RESPONSABLES

La Gerencia y Coordinación del Plan de Desarrollo, corresponde a la Oficina de Planeación Estratégica (Oficial Proyectos Especiales) y se han determinado las siguientes áreas funcionales como responsables, así:

núm.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1	Publicación en Revistas Indexadas	VINVE
2	Categoría B Grupos de Investigación	VINVE
3	Internacionalización de impacto en los programas académicos.	VPROI
4	Dominio segunda lengua docentes e Investigadores.	VACAD
5	Acreditación programas académicos	AUTEV
6	Acreditación Institucional	AUTEV

núm.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
7	Personal en Planta	VIADM
8	Movilidad académica	VPROI
9	Móvil de Reentrenamiento Estado Mayor	VACAD
10	Inducción para asesores de Estado Mayor	VACAD
11	Curso Virtual de Actualización de TC/CC a CR/CN	VACAD
12	Curso Virtual de Actualización BG/CA a MG/VA	VACAD
13	Módulos virtuales / Maestría vs malla curricular CEM	VACAD
14	Virtualización maestrías	VACAD
15	Aumento Capacidad CESAC	VACAD
16	Registro Calificado para un programa de nivel Doctorado	VACAD
17	Transición de carrera	DETAH
18	Estructura organizacional	PLAES
19	Certificación de calidad	PLAES
20	Capacidad de infraestructura académica	PLAES
21	Normatividad Actualizada	PLAES

OBJETIVO ESPECIFICO E IMPACTO DE CADA PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Los proyectos del Plan de Desarrollo buscan generar retos de mediano y largo plazo, afianzar la proyección Institucional y ser un referente en el ámbito académico nacional e internacional. Se dispone que los proyectos cumplan los siguientes Objetivos específicos y el Impacto esperado será:

1. Publicación en Revistas Indexadas.

Objetivo Especifico: Aumentar la visibilidad y el posicionamiento que la ESDEG tiene a nivel nacional e internacional en el área de Seguridad y Defensa, siendo esto reflejado en el impacto sobre los Centros de Investigación, los Departamentos y los Programas académicos.

Impacto Esperado: Fortalecer el posicionamiento de la ESDEG en el campo de conocimiento de la Seguridad y Defensa a Nivel nacional e internacional; mejorar los resultados en las convocatorias de COLCIENCIAS de los grupos de investigación de la ESDEG; permitir la interacción de los procesos de investigación profesional y formativa, haciendo posible que impacten los programas académicos adelantados en ella y fortalecer a la ESDEG frente a convocatorias nacionales e internacionales, permitiendo obtener recursos externos que financien la investigación.

2. Categoría B Grupos de Investigación

Objetivo Especifico: Fortalecer el Sistema Integrado de Investigación mediante el logro de la clasificación de los grupos Centro de Gravedad, Masa Crítica y Memoria Histórica, construcción de paz, DICA y justicia, permitiendo la mejora de los procesos de investigación formativa y profesional, aumentando la calidad de los productos generados por los grupos de la ESDEG.

Impacto Esperado: Mejorar la calidad del proceso de investigación en la ESDEG, permitir aumentar la visibilidad nacional e internacional de los procesos de educación, investigación y proyección social de la Institución de Educación Superior, generar oportunidades de alianzas estratégicas con otras instituciones, centros y grupos de investigación del área de Seguridad y Defensa, permitir generar recursos económicos que fortalezcan el proceso de investigación, fortalecer el proceso de gestión del conocimiento dentro del ámbito de las Fuerzas Militares de Colombia.

3. Internacionalización de impacto en los programas académicos.

Objetivo Especifico: Abarcar la dimensión nacional e internacional en cada una de las funciones sustantivas de la Escuela Superior de Guerra a través de la ejecución de los convenios vigentes y de la suscripción de nuevas alianzas estratégicas con el fin de potencializar la cooperación académica.

Impacto Esperado: Incrementar las actividades de cooperación de los programas académicos de la ESDEG con aliados nacionales e internacionales, con el fin de promover y consolidar la movilidad académica, la internacionalización del currículo y la visibilidad de la Escuela.

4. Dominio segunda lengua docentes e Investigadores.

Objetivo Especifico: Alinear la política institucional con las exigencias de competencia lingüística establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional, para favorecer la interacción de docentes, estudiantes y administrativos en escenarios internacionales.

Impacto Esperado: Contar con docentes e investigadores con las suficiencias requeridas en una segunda lengua, se verá reflejado en la producción científica de la escuela a través de las consultas de artículos de rigurosidad científica a nivel internacional en las diferentes redes del conocimiento y la participación en eventos internacionales que le permitan a la Escuela Superior de Guerra posicionamiento académico e investigativo.

5. Acreditación programas académicos.

Objetivo Especifico: Implementar la alta calidad de los procesos formativos y de capacitación de los diferentes programas que ofrece la institución.

Impacto Esperado: Lograr un reconocimiento en la comunidad académica y en la sociedad en general, de las competencias de desempeño de todos los egresados titulados, que han desarrollado procesos educativos en la institución.

6. Acreditación Institucional.

Objetivo Especifico: Implementar la alta calidad de los administrativos de la Escuela Superior de Guerra, que soporten los programas académicos.

Impacto Esperado: Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución de educación superior de las Fuerzas Militares, que además de formar en su propio contexto también, impacta a la sociedad civil a través de la gestión académica, investigativa, de extensión y proyección social mediante la calidad de sus procesos educativos y administrativos.

7. Personal en Planta.

Objetivo Especifico: Gestionar y proveer a la ESDEG la planta mínima requerida de docentes, investigadores y administrativos de nivel Maestría que permitan fortalecer la alta calidad académica e institucional de la Escuela.

Impacto Esperado: Permitir la sostenibilidad y proyección misional con personal permanente, estable e idóneo.

8. Movilidad académica

Objetivo Especifico: Implementar actividades académicas que permitan a los estudiantes de la Escuela y de otras universidades cursar unidades temáticas o electivas, movilizándose a las instalaciones de la otra institución y puedan ser evaluados por los docentes de la IES en donde se realiza la movilidad.

Impacto Esperado: El proyecto afectará positivamente a los lineamientos trazados por la Escuela respecto de la acreditación institucional en alta calidad y la acreditación de todos sus programas académicos. El mismo va dirigido a los estudiantes de la Escuela quienes podrán complementar sus conocimientos desde diferentes perspectivas académicas que ofrecen estas universidades, lo que significa un importante beneficio a nivel institucional para la ESDEG.

9. Comité móvil de reentrenamiento

Objetivo Especifico: Identificar el arte operacional como herramienta de implementación de la estrategia militar en el teatro de operaciones (anteriormente estrategia militar operativa) mediante el planeamiento de campañas y operaciones mayores.

Impacto Esperado: El impacto que se proyecta con la ejecución de este proyecto es la optimización para el desempeño como Oficial o miembro de Estado Mayor, con el fin de que le permita aplicar sus conocimientos en el desempeño diario como miembro de estado mayor de una unidad conjunta.

Al finalizar la capacitación el miembro de Estado Mayor conjunto tendrá el conocimiento para que en esa organización aplique la doctrina, el planeamiento y tenga el enfoque para realizar un planeamiento detallado el cual le permita asesorar a su comandante para tomar unas acertadas decisiones y poder cumplir a cabalidad la misión asignada.

10. Inducción para asesores de EM.

Objetivo Especifico: Fortalecer la idoneidad y formación de los oficiales o suboficiales no Diplomados en Estado Mayor y que sean asignados en cargos de Estado Mayor en los niveles operacional y táctico.

Impacto Esperado: Esta Inducción al cubrir la fundamentación teórica y práctica de la doctrina de Estado Mayor, permitirá mejorar la actuación individual y colectiva en la planificación operativa, asistencia y asesoría al mando en un ambiente de Estado Mayor.

11. Curso actualización de TC/CF a CR/CN

Objetivo Especifico: Apropiar el conocimiento mediante la actualización en aspectos operacionales y de la gestión pública nacional, incluyendo las disciplinas relativas a un entorno global y regional en materia de seguridad y defensa, que le permita tomar decisiones en el desempeño como comandante de una unidad operativa menor o unidad administrativa del sector defensa y/o jefe de estado Mayor.

Impacto Esperado: Sobre la gestión futura y desempeño del oficial en los cargos de comando, estado mayor y asesor del mando superior.

12. Curso actualización de BG/CA a MG/VA.

Objetivo Especifico: Actualizar los conocimientos estratégicos de los futuros Mayores Generales y Vicealmirantes de las Fuerzas Militares, de manera que les permita aplicar sus conocimientos en el diseño de estrategias del ámbito nacional, holísticas e integrales, para fortalecer el rol del Estado tanto en el marco interno como en el internacional.

Impacto Esperado: Una vez los oficiales culminen su curso virtual, tendrán la capacidad de fortalecer las competencias para el planeamiento y conducción de operaciones bajo escenarios estratégicos, políticos y

coyunturales, desde el ámbito de la estrategia militar. Así mismo comprender las diferentes dinámicas que se suscitan en su entorno con un liderazgo institucional a través de la conjuntas como asesor para la consolidación del Estado colombiano.

13. Módulos virtuales del CEM / Maestría vs malla curricular

Objetivo Especifico: Impartir los lineamientos, instrucciones y demás aspectos relacionados con la inscripción, desarrollo y evaluación de sus pruebas de admisión, además, los criterios para recepción y organización de los aspirantes de acuerdo con lo contemplado en la legislación vigente y demás normas que se tienen para el efecto.

Impacto Esperado: Actualización del proceso de realización de las pruebas de admisión a través de la implementación de módulos virtuales los cuales se realizarán de forma semipresencial, optimizando la eficiencia del recurso humano.

14. Virtualización maestrías

Objetivo Especifico: Facilitar a los oficiales de las fuerzas militares para que realicen un programa académico de nivel maestrías desde sus lugares áreas de trabajo para aumentar la capacidad intelectual utilizando las TIC.

Impacto Esperado: Reducir la brecha histórica con el personal de oficiales que no han podido realizar un programa académico de maestría.

15. Aumento capacidad CESAC

Objetivo Especifico: Adquirir Hardware, Software y servicios, incluidos el licenciamiento necesario para mejorar la capacidad operativa del Centro de Simulación y Análisis de Crisis – CESAC, con sus plataformas de simulación, actualización del licenciamiento de ArcGIS. Además de adicionar el software necesario para realizar el proceso de virtualización, lo que nos permitirá agregar capas de información al software de simulación y compartir información con múltiples entidades de índole estatal y privado.

Impacto Esperado: Se proveerá una simulación de calidad de acuerdo con los estándares internacionales a los oficiales de las fuerzas que participan en los cursos de Estado Mayor, sino que también se podrán prever mediante simulación, diferentes amenazas y posibles eventos de crisis, además de tener un centro con todas las capacidades para ser un puesto de control en caso de gestión de una crisis, amenaza, o desastre real.

16. Registro Calificado para un programa de nivel Doctorado

Objetivo Especifico: Ofertar programas académicos de nivel doctorado que favorezca la producción de conocimiento en áreas de la seguridad y defensa.

Impacto Esperado: La divulgación de conocimiento a través del diseño de nuevas doctrinas modelos o métodos en el área de la seguridad y defensa, no sólo a nivel de la institución militar sino a nivel de la sociedad y gobierno nacional y/o internacional.

17. Transición de carrera

Objetivo Especifico: Facilitar la inclusión del oficial no llamado a realizar El Curso de Altos Estudios Militares o Curso de Estado Mayor a un nuevo ambiente laboral, buscando que logre desarrollar un nuevo proyecto de vida, evaluando sus expectativas como oficial retirado en el ámbito laboral y empresarial.

Impacto Esperado: Mejorar la confianza en sí mismo, aumentando su autoestima a nivel personal y laboral; consecución de herramientas para afrontar la nueva etapa en su vida de manera positiva y obtener un autoconocimiento con metas claras para saber cómo ofrecer sus habilidades y competencias en el ámbito laboral.

18. Estructura Organizacional

Objetivo Especifico: Evidenciar la especificidad que tienen los programas académicos frente al Ministerio de Educación Nacional-MEN y los Cursos de Ley frente al Ministerio de Defensa Nacional, dado que con la actual estructura existe mixtura entre las partes interesadas y los clientes que son diferentes y diferenciados.

Impacto Esperado: Evidenciar la conjuntas, lograr eficiencia en el manejo del recurso humano e integrar el planear, desarrollar y evaluar la ejecución de los programas académicos relacionados con las áreas del conocimiento y contribuir a la formación y capacitación de los estudiantes de la Escuela.

19. Certificación de calidad

Objetivo Especifico: Promover la aplicación de métodos, metodologías, técnicas e instrumentos de la calidad de la gestión institucional, bajo estándares internacionales y la normatividad vigente sobre la materia, que garanticen la capacidad de la Escuela para satisfacer necesidades y expectativas del cliente-estudiante y de las partes interesadas, en la prestación de los servicios de educación.

Impacto Esperado: Mejorar la confiabilidad de los servicios de educación y dar garantía de satisfacción de necesidades y expectativas del cliente-Estudiante y de las partes interesadas, obteniendo visibilidad nacional e internacional con otras Instituciones de Educación Superior, a través de sistemas de gestión estandarizados e integrados preferiblemente bajo las normas ISO.

20. Capacidad de infraestructura académica

Objetivo Especifico: Construir, adecuar y dotar en infraestructura a la Escuela Superior de Guerra.

Impacto Esperado: Fortalecer la infraestructura física y posicionar la ESDEG al nivel de las mejores Instituciones de Educación Superior, en el ámbito nacional ofreciendo programas de educación con los más altos estándares de calidad y experiencias académicas modernas.

21. Normatividad Actualizada

Objetivo Especifico: Mantener actualizada la normatividad académica interna, de acuerdo con las normas vigentes de los Ministerios de Defensa y de Educación.

Impacto Esperado: Permitir una dinámica fluida y eficaz entre la ESDEG y la comunidad Académica (Estudiantes, Docentes, Investigadores, personal administrativo, entre otros).

PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y SUS COSTOS

Toda actividad, tarea, plan o proyecto tiene un costo, es decir "todo tiene un valor", para los proyectos relacionados cuyos costos son cero (\$0), significa que el costo del proyecto está inmerso en el presupuesto o recursos asignados a la ESDEG, ya sea por nomina, o contrato de prestadores de servicios. Los que no están inmersos en el presupuesto de la ESDEG tienen a precios del 2019 un costo de:

núm.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	COSTOS DEL PROYECTO
1	Publicación en Revistas Indexadas	\$ 1.306.202.889
2	Categoría B Grupos de Investigación	\$ 6.925.572.020
3	Internacionalización de impacto en los programas académicos.	\$ 0
4	Dominio segunda lengua docentes e Investigadores.	\$ 0
5	Acreditación programas académicos	\$ 0
6	Acreditación Institucional	\$ 0
7	Personal en Planta	\$ 0
8	Movilidad académica	\$ 0
9	Móvil de Reentrenamiento Estado Mayor	\$ 0
10	Inducción para asesores de Estado Mayor	\$ 200.000.000
11	Curso Virtual de Actualización de TC/CF a CR/CN	\$ 220.000.000
12	Curso Virtual de Actualización BG/CA a MG/VA	\$ 217.797.300
13	Módulos virtuales / Maestría vs malla curricular CEM	\$ 135.000.000
14	Virtualización maestrías	\$ 3.840.000.000
15	Aumento Capacidad CESAC	\$ 3.735.000.000
16	Registro Calificado para un programa de nivel Doctorado	\$ 170.000.000
17	Transición de carrera	\$ 0
18	Estructura organizacional	\$ 0
19	Certificación de calidad	\$ 12.166.529
20	Capacidad de infraestructura académica	\$ 17.356.000.000
21	Normatividad Actualizada	\$ 0
COSTO TOTAL DE PLAN DE DESARROLLO		\$ 34.117.738.738

PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y SU HORIZONTE DE TIEMPO

La Escuela Superior de Guerra, ha establecido el siguiente horizonte de tiempo para cada uno de los proyectos, el cual al implementarse deja de ser proyecto, el horizonte de tiempo del proyecto es el periodo desde el inicio hasta su implementación. Los gerentes de cada proyecto deberán enviar a la Oficina de Planeación Estratégica los costos de funcionamiento de cada proyecto una vez se implemente, cuando ello sea necesario.

núm.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	HORIZONTE DE TIEMPO			
		2019	2020	2021	2022
1	Publicación en Revistas Indexadas	X	X	X	X
2	Categoría B Grupos de Investigación	X	X	X	X
3	Internacionalización de impacto en los programas académicos.	X	X	X	X
4	Dominio segunda lengua docentes e Investigadores.	X	X	X	X
5	Acreditación programas académicos	X	X	X	X
6	Acreditación Institucional	X	X	X	X
7	Personal en Planta	X	X	X	X
8	Movilidad académica	X			
9	Móvil de Reentrenamiento Estado Mayor	X			
10	Inducción para asesores de Estado Mayor	X			
11	Curso Virtual de Actualización de TC/CF a CR/CN	X			
12	Curso Virtual de Actualización BG/CA a MG/VA	X			
13	Módulos virtuales / Maestría vs malla curricular CEM	X			
14	Virtualización maestrías	X	X		
15	Aumento Capacidad CESAC	X	X	X	

núm.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	HORIZONTE DE TIEMPO			
		2019	2020	2021	2022
16	Registro Calificado para un programa de nivel Doctorado	X	X		
17	Transición de carrera	X	X	X	
18	Estructura organizacional	X			
19	Certificación de calidad	X	X	X	X
20	Capacidad de infraestructura académica	X	X	X	X
21	Normatividad Actualizada	X	X	X	X

CIRCULO VIRTUOSO PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA ESDEG

Teniendo en cuenta que la Escuela Superior de Guerra, se compromete con sus estudiantes a: "Ofrecer una formación integral de alta calidad, mediante programas académicos y de extensión acordes con la realidad nacional, pertinentes y actualizados, valiéndose de personal competente y proveedores calificados, en una dinámica de mejora continua.", se hace necesario que para alcanzar la eficiencia administrativa se implemente lo que se ha denominado el "Círculo Virtuoso ESDEG para su sostenibilidad financiera", el cual consiste en utilizar de la mejor manera los recursos presupuestales asignados para incorporar un talento humano competente que permita desarrollar una investigación de calidad; esa investigación de calidad le permitirá a la ESDEG una proyección institucional en la comunidad académica, para que sea esa comunidad la que le demande servicios y así obtener recursos.

La implementación del CIRCULO VIRTUOSO, para la sostenibilidad financiera ESDEG, exige el compromiso de las áreas de planeación, administrativa y jurídica para gestionar los cursos de acción legales y administrativos para su desarrollo; y estará bajo el liderazgo de la Oficina de Planeación Estratégica presentar los cursos de acción para garantizar a la ESDEG la sostenibilidad financiera.

Todo el personal de la Escuela Superior de Guerra es participe y actor fundamental para que este plan se materialice y se alcancen los objetivos propuestos.

Contralmirante ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI
 Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" Encargado

Auténtica:

Coronel. PAULO GABRIEL JAUREGUI DURAN
 Jefe Planeación Estratégica

Revisión JURID. TE. ANDREA DEL PILAR PEREZ
 Jefe Jurídica

Revisión PLAES- CR. JAVIER ALONSO GIRALDO RAMIREZ
 Oficial Proyectos Especiales

Estructuración PLAES. Cr (ra) MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ
 Asesor Planeación Estratégica

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
MARCO NORMATIVO.....	2
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	2
MISIÓN.....	2
VISIÓN	3
DESPLIEGUE METODOLÓGICO.....	3
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	3
PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y SU CARACTERIZACIÓN.....	3
PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y SUS RESPONSABLES.....	5
OBJETIVO ESPECIFICO E IMPACTO DE CADA PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO	6
PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y SUS COSTOS.....	10
PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y SU HORIZONTE DE TIEMPO	11
CIRCULO VIRTUOSO PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA ESDEG.....	12